

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



12ºOrd.  
EXP-UNC:0034386/2017

VISTO:

La solicitud de designación como Profesor Consulto del Cr. Alberto Martín Gorosito, elevada por el Sr. Decano de nuestra Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se realiza en los términos del Art. 71 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que en Sesión Ordinaria del día de la fecha, este H. Cuerpo ha dispuesto remitir las actuaciones al Departamento de Contabilidad, para que proponga los miembros de la Comisión Honoraria; por ello,

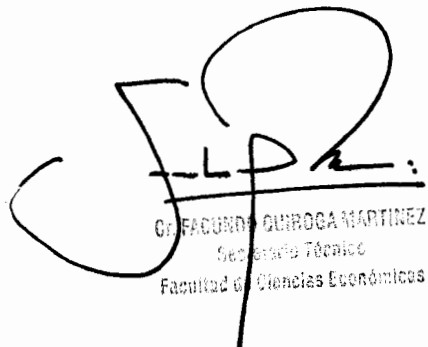
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Girar las presentes actuaciones a la Dirección del Departamento de Contabilidad de la Facultad, solicitando una propuesta de Profesores que puedan integrar la Comisión Honoraria prevista en el Art. 3º, inc. b) de la Ordenanza HCS N° 10/91 (TO).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE .

am



GRACIELA QUIROGA MARTINEZ  
Secretaría Técnica  
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

360